



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220010100	Fuero Sindical	Beatriz Tovar Carrasquilla	Jorge Isaac Maza Vargas	06/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 13 De Junio De 2022, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Única De Que Trata El Artículo 114 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 Del 2.001, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.Segundo: Conminar Teniendo En

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



					Cuenta El Principio De Celeridad Y Economía Procesal, Al Demandado Y Al Sindicato Para Que, De Ser Posible, Envíen Dentro De Los Próximos Cuatro (4) Días La Contestación De La Demanda, Al Buzón Del Correo Institucional Del Juzgado Y Al Demandante.
08001310501120160031700	Ordinario	Alejandro Fidel Acuña Mendoza	C.V.P. Y Cia S.A., Y Otro Demandado	06/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Uno De Decisión Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia Del Veinte (20) De Abril Del 2022, Mediante El Cual Se Resolvió Confirmar La Sentencia Apelada Del (20)

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



De Enero De Dos Mil  
Veinte (2020), Proferida  
Por Este Juzgado.  
2.Fíjense Las Agencias En  
Derecho De Primera  
Instancia En Suma  
Equivalente A Tres (3)  
Salario Mínimo Mensual  
Legal Vigente, A Cargo De  
La Parte Demandada  
P.V.C. S.A.S Y Carlos  
Alfredo Perez Jubis.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



08001310501120160031700	Ordinario	Alejandro Fidel Acuña Mendoza	C.V.P. Y Cia S.A., Y Otro Demandado	06/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Seis (6) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022).2.Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.
08001310501120210036700	Ordinario	Alfredo Enrique Hernandez Mesa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/06/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.Segundo: Reconózcasele Personería

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



Jurídica Como Apoderado Especial De Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Marie Paola Gonzalez Chima Identificado Con C.C. No. 55.300.742 Y T.P. No. 164.177 Del C.S.J., Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificada Con La C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303730 Quienes Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



					Disciplinarios.Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Por La Firma Velez Trujillo Legal S.A.S, A La Dra. Vanessa Luque Buitrago Identificada Con C.C. No. 1.129.574.402 Y T.P. No. 212.300 Del C.S.J., Quien Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120180027500	Ordinario	Glenda Victoria Meza Gomez	Administradora Colombiana De	06/06/2022	Auto Ordena - 1.Declarar La Terminacion Por Pago

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



Pensiones  
Colpensiones,  
Administradora De  
Fondo De Pensiones Y  
Cesantias Proteccion

Total De La Obligacion A  
Cargo De La Demandada  
Proteccion S.A. Afp., Por  
Las Razones Expuestas En  
La Parte Motiva De Esta  
Providencia.2.Hacer  
Entrega Del Título De  
Depósito Judicial No.  
416010004723872 Del 10  
De Marzo De 2022 Por  
Valor De 438.901, A Favor  
De La Señora Glenda  
Victoria Mesa Gomez, Por  
Intermedio De Su  
Apoderado Judicial Eduin  
Honorio Manrique  
Fernandez, Quien Se  
Identificó Con La C. C.  
93390921 Y T. P. N.  
115.605 De C. S. De La  
J.3.Requerir A La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



					Colpensiones Para Que Acredite El Pago O La Consignación A Órdenes Del Despacho, Del Monto Correspondiente A Las Costas Procesales, Dentro De Los Ocho (8) Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto.
08001310501120200014400	Ordinario	Juan Carlos Morron Cervantes Y Otro	Porvenir Sa	06/06/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificadas Por Conducta Concluyente Al Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. De La Presente Demanda, De Conformidad A Lo Estatuido En El Art. 301 Del C. G. Del P., Conforme Lo Motivado.Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Fondo

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



De Pensiones Y Cesantias  
Porvenir S.A.,  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones Y Old Mutual  
Skandia Pensiones Y  
Cesantias, Conforme Lo  
Motivado.Tercero:  
Reconózcase Personería  
Jurídica Como Apoderado  
Judicial Del Demandado  
Administradora Colombiana  
De Pensiones -  
Colpensiones A La Dra.  
Karen Vanessa Hoyos  
Jaraba Identificada Con La  
C.C. No. 1.102.853.246 Y  
T.P. No. 303.730 En Los  
Términos Y Para Los  
Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido Por  
La Firma Ahumada  
Abogados S.A.S., Quien Se

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



Encuentra Vigente En El  
Registro Nacional De  
Abogados Y No Posee  
Antecedentes  
Disciplinarioscuarto:  
Reconózcase Personería  
Jurídica Como Apoderado  
Judicial Del Demandado  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y Cesantias  
Porvenir S.A. Al Dr.  
Alejandro Miguel  
Castellanos López  
Identificado Con C.C. No.  
79.985.203 Y T.P. No.  
115.849 Del C. S. De La J,  
En Los Términos Y Para  
Los Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido Por  
La Firma Lopez Asociados  
Abogados, Quien Se  
Encuentra Vigente En El  
Registro Nacional De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



				Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Del Demandado Old Mutual Skandia Pensiones Y Cesantias Al Dr. Jhon Alex Barros Cardenas, Identificado Con C.C. No. 1.043.015.010Y T.P. No. 287.301 Del C. S. De La J, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Por La Firma Godoy Cordoba Abogados S.A.S. Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.	
08001310501120200029200	Ordinario	Maira Alejandra Parra	Administradora	06/06/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022

Escorcia

Colombiana De  
Pensiones  
Colpensiones

Téngase Por Contestada  
La Demanda En El Término  
Y La Forma Debida Por  
Las Demandadas Fondo  
De Pensiones Y Cesantias  
Porvenir S.A. Y La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones. Segundo:  
Reconócasele Personería  
Jurídica Como Apoderada  
Del Fondo De Pensiones Y  
Cesantias Porvenir S.A.,  
En El Presente Proceso,  
En Los Términos Y Para  
Los Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido, Al  
Dr. Omar Alonso Camargo  
Mercado Identificado Con  
C.C. No. 1.043.010.907 Y  
T.P. No. 285.256 Del  
C.S.Tercero:  
Reconócasele Personería

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



				Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.
08001310501120220015600	Tutela	Alessandro Jose Palma Niebles	Nueva Eps	06/06/2022 Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por Alessandro Jose Palma Niebles., Actuando A Través De Agente Oficioso Contra La Nueva Eps.Segundo: Vincular A La Presente Acción Constitucional A La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



Superintendencia Nacional  
De Salud Como Tercero  
Interesado En Las Resultas  
De Esta Acción  
Constitucional, Conforme A  
Lo Motivado.Tercero:  
Vincular A La Presente  
Acción Constitucional A La  
Secretaria De Salud  
Departamental Del  
Atlántico Y Secretaría De  
Salud Soledad Atlántico  
Como Terceros  
Interesados En Las  
Resultas De Esta Acción  
Constitucional.Cuarto:  
Notificar Al Gerente Yo  
Representante Legal De  
Nueva Eps O Quien Haga  
Sus Veces, Y A Los  
Vinculados, Para Que  
Dentro Del Término  
Improrrogable De Cuarenta

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 7 De Junio De 2022



Y Ocho (48) Horas,  
Contadas A Partir De La  
Notificación De La  
Presente Acción De Tutela,  
Informen A Este Juzgado  
Lo Que Estime Pertinente  
Con Relación A Los  
Hechos Que Motivan La  
Presente Acción.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

142d46e1-0661-42e3-b91f-20492973126c